

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENTE

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMÍA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDUCACIÓN

SALUD

DESARROLLO RURAL
Y MEDIO AMBIENTEASUNTOS SOCIALES, FAMILIA,
JUVENTUD Y DEPORTECULTURA Y TURISMO
PRÍNCIPE DE VIANAOBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

El Presidente Sanz presenta el libro "Estudios de la Administración desde la Administración"

Editada por el Gobierno de Navarra, es una obra colectiva de homenaje póstumo a Ignacio Bandrés Urriza

Miércoles, 13 de octubre de 2010

El Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz Sesma, ha presentado hoy en Pamplona la obra "Estudios de la Administración desde la Administración", un libro que repasa la realidad y perspectivas de las instituciones públicas desde el punto de vista de una veintena de destacados empleados públicos, que desempeñan, o lo hicieron, cargos de responsabilidad en las principales instituciones navarras.

La publicación ha sido editada por el Gobierno de Navarra como homenaje póstumo al que fuera en las dos últimas legislaturas director gerente del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) y máximo responsable en materia de Función Pública del Ejecutivo foral entre 1991 y 2003, Ignacio Bandrés Urriza, fallecido el pasado año por enfermedad.

Se trata del número 23 de la colección Pro Libertate, sobre temas jurídicos, que fue impulsada por el propio Bandrés en 2003, desde la dirección del INAP. La obra, en cuya elaboración han intervenido un total de veintiún autores, fue impulsada por el vicepresidente primero y consejero de Presidencia Justicia e Interior, Javier Caballero Martínez, como un homenaje duradero a Bandrés, y coordinada por el secretario general del INAP, Tomás Rodríguez Garraza.

A su presentación han asistido los consejeros de Administración Local, Amelia Salanueva Murguialday; de Cultura y Turismo, Juan Ramón Corpas Mauleón; y de Innovación, Empresa y Empleo, José María Roig Aldasoro, así como el actual director gerente del INAP, Gregorio Eguílaz Gogorza, y el secretario general del organismo autónomo, Tomás Rodríguez Garraza. También han asistido los ex consejeros de Presidencia, Aladino Colín y Rafael Gurrea, además de los autores de la publicación, los familiares del homenajeado y otras personalidades, que han llenado el Salón Pío Baroja del INAP.

Su hijo Máximo Bandrés ha expresado el "sincero agradecimiento" de la familia por la "confianza" que las autoridades del Gobierno de Navarra depositaron en él durante cerca de 40 años, lo que le ha permitido "pasar a la Historia de la Comunidad Foral". En el plano personal, "para nosotros su mejor herencia", ha destacado que fue "amante de su familia" y que les inculcó los valores de la "honestidad, la lealtad y el respeto por uno mismo y por los demás".

En la misma línea, el Presidente Sanz ha afirmado que "Ignacio Bandrés ha estado muy presente entre nosotros y lo seguirá estando siempre, pues verdaderamente fue un ejemplo de persona, de profesional, de funcionario, entregado a su trabajo, un trabajo que tuvo siempre el objetivo final de mejorar Navarra, de modernizarla, de hacerla más puntera, más desarrollada, con mayor progreso y bienestar".

Se han editado 800 ejemplares, con un precio de venta de 18 euros. Está disponible en el Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra (Calle de las Navas de Tolosa, nº 21, de Pamplona) y en las librerías especializadas en temas jurídicos. Además, por primera vez en la colección Pro Libertate, paralelamente a su edición en papel, se publicará, en breve, en formato digital y en versión e-book o libro electrónico.

Estudios de la Administración desde la Administración

La publicación, prologada por el Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz Sesma, consta de 732 páginas distribuidas en tres partes, una primera sobre la Función Pública de Navarra, una segunda sobre la modernización de las administraciones públicas de la Comunidad Foral y una tercera sobre el Derecho público.

La primera parte, dedicada a la Función Pública de Navarra, se divide en seis capítulos que tratan sobre la figura de Ignacio Bandrés (redactado por Joaquín Gortari Unanue), el INAP (Tomás Rodríguez Garraza), el régimen de la Función Pública de Navarra hasta el Estatuto de 1983 (Juan Cruz Alli Aranguren), los acuerdos sobre las condiciones de empleo del personal al servicio de la Administración foral (Gregorio Eguílaz Gogorza), el Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Navarra (Jesús Ramón Loitegui Aldaz) y la formación en el ámbito de la seguridad y las emergencias (Jesús Barcia Lareu).

La segunda parte, sobre la modernización en las administraciones públicas de Navarra, consta de seis capítulos en los que se analizan la Ley Foral para la implantación de la Administración Electrónica en Navarra (Francisco Javier Enériz Olaechea), la evolución del uso de las TIC en la Administración foral (José Luis Menéndez Rodríguez), el marco para la evaluación de las políticas y los servicios públicos (María Asunción Ruesta Ozcoidi), la formación y acreditación lingüística en el marco europeo (Fernando Oiartzun Sagastibeltza), los inicios de la comunicación institucional en el Gobierno de Navarra 1980-1985 (Javier Félix Carmona Salinas) y el arte de dirigir personas (Estrella Lamadrid Morón).

La tercera parte, dedicada al Derecho público, tiene nueve capítulos que tratan sobre las reformas del Amejoramiento (Ildefonso Sebastián Labayen), las administraciones públicas y la sociedad (Pedro Pegenaute Garde), la Administración de Justicia (Roberto Rubio Torrano), el silencio administrativo (José Antonio Razquin Lizarraga), la delegación legislativa y su control posterior (Marín María Razquin Lizarraga), las sanciones ambientales en Navarra (José Francisco Alenza García), los criterios generales de armonización en el Convenio Económico (Ignacio Amatriain Cía), la legislación foral en materia de ordenación del alumbrado nocturno (Alberto Andérez González) y los derechos en materia de Salud (Juan Luis Beltrán Aguirre).

La colección Pro Libertate, creada por el Gobierno de Navarra en 2003, persigue dos objetivos: por un lado, la divulgación entre los ciudadanos navarros y los empleados públicos de conocimientos referidos al régimen foral de Navarra y de aquellos otros más generales provenientes de la actividad del Estado y de la Unión Europea; y, por otro, la defensa y promoción de los valores superiores que son el fundamento de la acción de los poderes públicos democráticos.

DOCUMENTACIÓN PREVISTA



Foto